



H. Cámara de Senadores  
Provincia de Mendoza

**RESOLUCION H-Nro. 00014**

**Mendoza, 05 de febrero de 2026**

**VISTO:**

El expediente N° 15700, por el cual se tramita la licitación pública N° 1001/2026 “Provisión de viandas para custodia de Vicegobernación y guardia policial de la H. Cámara de Senadores”; y

**CONSIDERANDO:**

Que glosa nota de requerimiento N° 67714 de fecha 26/12/2025, el cual detalla “SERVICIO DE PROVISION DE VIANDAS PARA PERSONAL DE LA H. LEGISLATURA, CUSTODIA DE VICEGOBERNACION Y GUARDIA POLICIAL”, por un justiprecio de pesos cincuenta y dos millones trescientos mil (\$52.300.000), generado por la Dirección de Infraestructura y Servicios Generales de la H. Cámara de Senadores y autorizado por el Sr. Secretario Administrativo;

Que obra pliego de condiciones técnicas particulares propuesto y suscripto por el Dirección de Infraestructura y Servicios Generales de la H. Cámara de Senadores;

Que glosa volante de imputación preventiva N° 60837 de fecha 29/01/2026, por la suma de pesos treinta millones (\$ 30.000.000), suscripto por el Director de Contaduría del H. Senado;

Que glosa grilla de calificación, pliego de bases y condiciones generales, pliego de condiciones particulares, pliego de condiciones técnicas particulares y planilla de presupuesto de la cual surge que la apertura de sobres se llevará a cabo el día 19/02/2026 a las 10:00 hs.;

Que obra dictamen legal emitido por Secretaría Legal y Técnica;

Que la adquisición objeto de la presente contratación se realiza en función de lo establecido por el art. 139, concordantes de la ley de administración financiera N° 8706 y su decreto reglamentario;

Que el artículo 61 del Reglamento Interno de la H. Cámara de Senadores, faculta



H. Cámara de Senadores  
Provincia de Mendoza

**RESOLUCION H-Nro. 00014**

**Mendoza, 05 de febrero de 2026**

al Vicegobernador de la Provincia, en su carácter de Presidente del Senado, a tomar todas las medidas necesarias a fin de ordenar todas las adquisiciones que deba hacer la Cámara;

**LA PRESIDENTE DEL H. SENADO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1: AUTORIZAR** el llamado a la licitación pública N° 1001/2026, expediente N° 15700 "Provisión de viandas para custodia de Vicegobernación y guardia policial de la H. Cámara de Senadores", para el día 19 de febrero del 2026, a las 10:00 hs., en los términos que especifiquen los pliegos de condiciones generales, particulares y técnicos, autorizándose hasta la suma de pesos cincuenta y dos millones trescientos mil (\$52.300.000).

**ARTÍCULO 2: INCORPORAR** por Dirección de Habilitación, Compras y Suministros Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y Técnicos y realizar las publicaciones correspondientes según Ley 8.706 y el Decreto 1000/2015.

**ARTÍCULO 3: IMPUTAR** por la Dirección de Contaduría General de la H. Cámara de Senadores a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTÍCULO 4: COMUNICAR, NOTIFICAR e INSERTAR** la presente en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.

Firmado digitalmente por: PRIORE  
MOYANO Pablo Antonio  
Fecha y hora: 05.02.2026 13:13:07

Firmado digitalmente por: CASADO  
Hebe Silvina  
Fecha y hora: 05.02.2026 13:14:48